

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

COMITAN DE DOMINGUEZ CHIAPAZ

22 DE JULIO DEL 2020

JULIO CESAR VAZQUEZ

(CATEDRATICO)

MERCEDES LILIBETH FAJARDO CORDOVA

(ALUMNA)

LIC. EN DERECHO

NACIONES DE LEGISLACION AMBIENTAL

(MATERIA)

MAPA CONCEPTUAL

DELITOS EN MATERIA AMBIENTAL

DELITO AMBIENTAL

crimen contra el ambiente que es sancionado con penas de prisión gracias a la existencia de legislación ambiental. La expresión es una noción jurídica reciente por lo que no cuenta con una definición unánime, lo que no impide que sea reconocida por la mayoría de los países. Así, la Interpol, como organización policial internacional, empezó a luchar contra el crimen ambiental

TIPOS DE DELITOS AMBIENTALES

1. Tráfico de animales salvajes 2. Tala indiscriminada 3. Mala gestión de residuos electrónicos 4. Aleteo de tiburón o finning 5. Vertidos indiscriminados

TRÁFICO DE ANIMALES SALVAJES

el tercer tipo de negocio ilícito más importante del mundo, después del tráfico de estupefacientes y de armas, el tráfico con animales salvajes supone una grave amenaza a la supervivencia de la biodiversidad del planeta. En este delito encontramos varios actores, pero uno de los más importantes sino el más, es el consumidor, ya que sin demanda y sin los elevados precios que se llegan a pagar por ellos en el mercado negro

TALA INDISCRIMINADA

Principal causa de la deforestación: La destrucción del Amazonas, la selva más grande del mundo, se aceleró en 2013 con un aumento del 29% de la deforestación, de acuerdo al gobierno de Brasil. La tala descontrolada para conseguir madera para muebles o enseres, o incluso para destinar terrenos a la agricultura, son las causas más graves de este delito ambiental

MALA GESTIÓN DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS

Cada año se producen en los llamados países desarrollados hasta 50 millones de toneladas de residuos electrónicos (ordenadores, televisores, teléfonos móviles, electrodomésticos...) Y se estima que hasta el 75% de todos ellos desaparece del circuito oficial y una buena parte se exporta ilegalmente a África, China o India.

ALETEO DE TIBURÓN O FINNING

100 millones de escualos son capturados cada año mediante barcos especializados y hasta 70 millones de ellos solo para arrancarles en vivo la aleta en el barco y ser devueltos al mar, mutilados y heridos de muerte. Esta práctica conlleva una muerte lenta y dolorosa, y está prohibida en la UE desde 2003. Sabiendo que un kilo de aleta de tiburón vale en el mercado asiático 600 euros, el negocio con el finning parece más que evidente.

VERTIDOS INDISCRIMINADOS

Empresas, industrias y administraciones públicas son los causantes más habituales de este tipo de delito ambiental. Generalmente, residuos fecales o residuos tóxicos de fábricas se eliminan de forma controlada, pero no siempre es así. En estos casos, se liberan de forma descontrolada en el medio ambiente, contaminando ríos, lagos, acuíferos

LEYES AMBIENTALES EN MÉXICO

1.Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley de Aguas Nacionales, Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General de Vida Silvestre, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados., Ley de Productos Orgánicos, Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, Ley de Promoción y Desarrollo de los Vio energéticos.

LGEEPA

es la máxima ley de derecho ambiental en México que regula lo relativo al quinto lugar del artículo 4to. de la Constitución Política Fue promulgada el 28 de enero de 1988. El Ordenamiento ecológico se define, jurídicamente, como "El instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos"

AR 414

Se impondrá pena de uno a nueve años de prisión y de trescientos a tres mil días multa al que ilícitamente, o sin aplicar las medidas de prevención o seguridad, realice actividades de producción, almacenamiento, tráfico, importación o exportación, transporte, abandono, desecho, descarga, o realice cualquier otra actividad con sustancias consideradas peligrosas por sus características corrosivas

PRINCIPIO DEL DERECHO AMBIENTAL

Principio de Precaución, Principio de Prevención, Principio Quien Contamina y Daña Paga, Principio de Responsabilidad Objetiva, Principio de Participación, Principio de Acceso a la Información, Principio de Autodeterminación, Principio de la Introducción de la Variable Ambiental, Principio de Libertad en el Uso de los Bienes Ambientales, Principio de Visión Integral Ambiental, Principio de Priorización, Principio de Conjunción ETC

FINALIDAD DEL DERECHO AMBIENTAL

son mantener un adecuado control de la contaminación y la conservación y gestión de los recursos. Sus leyes buscan la forma de proteger y cuidar el medio ambiente y al mismo tiempo la salud humana.

SANCIONES PRINCIPALES

LA PRISION

EL ARRESTO

LA MULTA

LOS TRABAJOS COMUNITARIOS